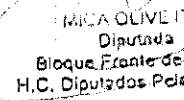


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

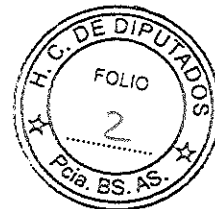
DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 110° aniversario de la localidad de María Lucila, del partido de Hipólito Yrigoyen, a celebrarse el día 15 de mayo del año 2021.


MICA OLIVETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 110° aniversario de la localidad de María Lucila, del partido de Hipólito Yrigoyen, a celebrarse el día 15 de mayo del año 2021.

María Lucila es un pequeño paraje rural del Partido de Hipólito Yrigoyen. Se encuentra a 20 km al noreste de la ciudad de Henderson, cabecera del partido, al que se llega a través de un camino rural.

El poblado fue fundado el 15 de mayo de 1911 cuando estas tierras pertenecían al partido de Pehuajó, en el momento en que se tendieron las vías del Ferrocarril Midland y se levantó la Estación María Lucila.

Durante los censos nacionales del INDEC de 2001 y 2010 fue considerada como población rural dispersa.

Por las consideraciones expuestas, saludando a todos/as los/as vecinos/as de María Lucila en este nuevo aniversario, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.